

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 33635** *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se rectifica error en el anuncio de licitación para la ejecución del proyecto de restauración y acondicionamiento medioambiental del río Valdemembra a su paso por Villanueva de la Jara (Cuenca). Fase II. Expediente FP.816.001/2111.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOE número 218, del miércoles 8 de septiembre de 2010, páginas 97566 y 97577, relativo a la licitación del contrato de obra para la ejecución del proyecto de restauración y acondicionamiento medioambiental del río Valdemembra a su paso por Villanueva de la Jara (Cuenca). Fase II. Expediente FP.816.001/2111, en el que se indicaba que la clasificación requerida era E5d - Defensas de márgenes y encauzamientos. (Desde 360.000 euros hasta 840.000 euros), procede su rectificación.

En consecuencia se modifica en el citado anuncio el apartado 6 "Requisitos específicos del contratista", subapartado a "Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) en el que debe decir:

E5e - Defensas de márgenes y encauzamientos. (Desde 840.000 Euros hasta 2.400.000 euros).

Valencia, 24 de septiembre de 2010.- El Secretario General.

ID: A100071792-1